



UNITED NATIONS  
DEPARTMENT OF ECONOMIC AND SOCIAL AFFAIRS  
STATISTICS DIVISION



UNITED NATIONS  
ECONOMIC COMMISSION  
FOR LATIN AMERICA AND THE  
CARIBBEAN

**Workshop for Developing Countries on the Revision of the International  
Recommendations for International Merchandise Trade Statistics (IMTS),  
Bogotá, 31 March -3 April, 2009**

**Country Note**

**Argentina**

***Nota de Argentina para la reunión a realizarse del 31 de marzo al 3 de abril en Bogotá - Colombia***

La revisión de las recomendaciones relativas a los conceptos y definiciones para producir las estadísticas del comercio internacional de servicios es de suma importancia para la realización de dicho trabajo en cada uno de los países.

Al igual que el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías que cada cinco años produce una Enmienda en su clasificación, la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas debería convocar a la División de Estadísticas de las Naciones Unidas para que también hiciera rondas de consultas a los países en tiempos más acotados y produjera de acuerdo a los problemas o inquietudes expresados por los mismos una suerte de Enmienda en lapsos de tiempo mas breves.

En la Argentina ,si bien se ha avanzado mucho en el tema de encuadrar las estadísticas de comercio exterior dentro de la ECIM Rev.2 ya que se realiza un trabajo conjunto con la Dirección Nacional de Aduanas (proveedor natural del registro administrativo usado en las mismas) y otros organismos que tomamos como fuentes alternativas de provisión de datos que no registran documento aduanero (Ej. electricidad de los entes bilaterales), todavía se tienen puntos que no se pueden trabajar de acuerdo a la ECIM, porque es difícil conseguir el registro de ciertas operaciones (Ej. comercio de material bélico).

Resulta altamente satisfactorio que la UNSD convoque a los países emergentes para conocer sus distintas problemáticas para el uso del ECIM y poder discutir cada uno de los puntos que van a incluirse en el nuevo manual .

i